

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA**

**IA3-INE-013/2022**

**Renovación de suscripciones al software Adobe Creative Cloud For  
Teams All Apps, Adobe Acrobat Pro DC For Teams y Adobe Captivate  
For Teams**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-013/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **16** de **noviembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-013/2022, convocada para la **“Renovación de suscripciones al software Adobe Creative Cloud For Teams All Apps, Adobe Acrobat Pro DC For Teams y Adobe Captivate For Teams”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

**A C T A**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **16** de **noviembre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-013/2022.-----

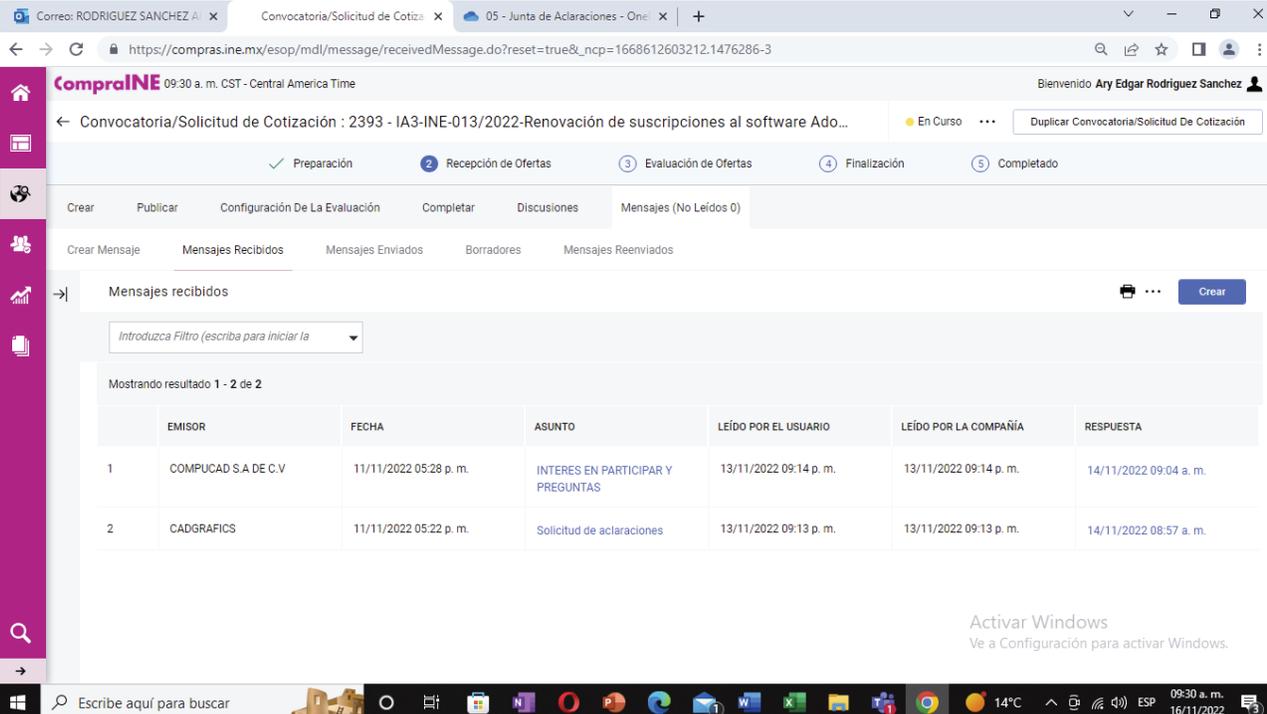
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	CADGRAFICS. S. A. DE C.V.	Sí presenta	1
2	COMPUCAD S. A. DE C. V.	Sí presenta	2
<b>Total</b>			<b>3</b>

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**



ComprasINE 09:30 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido Ary Edgar Rodriguez Sanchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2393 - IA3-INE-013/2022-Renovación de suscripciones al software Ado...

Preparación 2 Recepción de Ofertas 3 Evaluación de Ofertas 4 Finalización 5 Completado

Mensajes recibidos

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	COMPUCAD S.A. DE C.V.	11/11/2022 05:28 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	13/11/2022 09:14 p. m.	13/11/2022 09:14 p. m.	14/11/2022 09:04 a. m.
2	CADGRAFICS	11/11/2022 05:22 p. m.	Solicitud de aclaraciones	13/11/2022 09:13 p. m.	13/11/2022 09:13 p. m.	14/11/2022 08:57 a. m.

Asimismo, en el acto se da a conocer el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente..

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes CADGRAFICS. S. A. DE C.V. y COMPUCAD S. A. DE C. V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 16 de noviembre de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Lic. María del Rocío Paz Guerrero</b> <b>Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1552484  
HASH:  
F2E856551CEF07ED97CD2932C5D62E29F312F0A5B5504E  
7A95DD8901C78D7557

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1552484  
HASH:  
F2E856551CEF07ED97CD2932C5D62E29F312F0A5B5504E  
7A95DD8901C78D7557

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

## **Anexo 1**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-013/2022 RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CADGRAFICS. S. A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	32 de 59	Anexo 1	<p>Sugerimos amablemente a la convocante que debido al volumen de licenciamiento del fabricante Adobe que solicita, para tener la certeza de contar con el nivel de soporte que requiere el Instituto, solicite carta de distribuidor autorizado emitida directamente por el fabricante como requisito para el presente requerimiento.</p> <p>¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	<p>No se acepta la sugerencia, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar los entregables que se solicitan en el Numeral 4.2 Entregables del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria.</p> <p>Al respecto, todos los licitantes deben cumplir con los requisitos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-013/2022 RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: COMPUCAD S. A. DE C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	33	4.2	Carta de acreditación de derecho de uso a nombre del Instituto. (¿se refieren al certificado de licencia o qué tipo de documento necesitan? ¿por parte del proveedor o marca?).	La carta solicitada se refiere al documento que enlista y describe la cantidad de suscripciones que se están renovando y el número VIP al que están asociadas.  Siempre que cumpla con lo solicitado en el párrafo anterior, si la carta la emite el proveedor o el fabricante es indistinto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	33	4.2	Carta de acceso a la Asistencia Técnica Exclusiva Ininterrumpida, señalada por el fabricante como parte de las suscripciones	La Carta de acceso a la asistencia Técnica Exclusiva ininterrumpida se refiere al documento mediante el cual, el proveedor indica la liga de acceso a la asistencia técnica proporcionada por parte del fabricante para tener acceso a través de su ID a la ayuda en el momento que lo requiera.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: CALLEJA GONZALEZ ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1552446  
HASH:  
C98FBC00D21945986987D2D4783D5EC3665B4573AAAB8F  
38C214BD7E2D52FECF